

# EL CORREO

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS, Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Año V.

MADRID

Domingo 7 de Diciembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.725

## EDICION DE LA TARDE.

### El Sr. Moyano revolucionario.

Se nos ocurrió esta frase cuando ayer supimos que le había sido denegada su demanda de reunir en el Senado a los senadores representantes de las Universidades y a los catedráticos de la Facultad de Derecho firmantes del recurso de alzada al señor ministro de Fomento.

Por ser hostiles estos catedráticos a la política del gobierno, se ha dicho que el conde de Puñonrostro ha negado el permiso solicitado; pero aun en este caso, que no es exacto, pues ahora recordamos que entre los firmantes están los Sres. Silvela (don Luis), Conde y Luque e Isasa (D. José), todos conservadores antiguos y probados, no creemos que las divergencias políticas fuesen motivo para negar la hospitalidad solicitada.

A lo menos esta razón no se ha esgrimido nunca, ni podía esperarse se adujera, tratándose de su iniciador el Sr. Moyano, y supuesto que a la reunión habían de concurrir, aparte de los catedráticos, que no son diputados ni senadores, unos siete u ocho senadores. Es decir, que la mitad próximamente de los convocados concurrirán a su casa, por decirlo así, que es el Senado; pues la autoridad del presidente no es tan absoluta que tenga la extensión que pudiera derivarse de la carta escrita por el señor conde de Puñonrostro.

Pero, aparte de esto, y sin meternos ahora en el fondo de la cuestión de derecho, ¿qué peligro para el orden público ni para ningún supremo interés podía haber en una reunión de 20 ó 24 personas, en su mayoría senadores y diputados? Si hubiera este peligro ¿es posible se prestara a ser un perturbador un hombre de las ideas y de las tradiciones y de los hechos del Sr. Moyano? ¿O es que el delirio ha llegado a tal extremo que también el Sr. Moyano es tildado de revolucionario?

Por otra parte, ¿ha impedido con su carta el conde de Puñonrostro—seguramente aconsejado por el gobierno—que se celebre la reunión? ¿No presenciará, que la reunión, siendo leída, de todos modos había de celebrarse, sirviendo solo la negativa para darla mayor realce e importancia?

Hasta los disparates comprendemos nosotros cuando llevan a algún resultado; pero como la reunión se ha de celebrar, lo hecho solo sirve para arrojar leña al fuego, marcando al propio tiempo que el gobierno ha perdido ya toda serenidad.

### El impuesto sobre sueldos y asignaciones.

En varios círculos, nada hostiles por cierto al actual ministro de Hacienda, hemos oído hablar de un proyecto de ley relacionado con el aumento en el descuento que hoy sufren los individuos de las clases civiles activas y pasivas que perciben haberes por las cajas del Estado, provinciales y municipales. Aunque nosotros no damos entero crédito a la noticia, y dudamos mucho que el Sr. Cos-Gayón lleve adelante tan impopular como poco contraproducente recurso, la insistencia con que corre la versión, las personas que lo afirman y los recuerdos que la noticia nos ha traído a la memoria justifican el examen de un asunto que considerábamos ya relegado al olvido.

Si en las regiones oficiales no se acrecienta semejante idea, los periódicos de la situación se apresurarán a desmentir los rumores, y con ello habremos conseguido llevar la tranquilidad a multitud de familias, que se encuentran justamente alarmadas; y si la especie tiene fundamento, lo combatiremos en la medida de nuestras fuerzas, por conceptuarla propia de espíritus apocados, injusta y de resultados negativos para la Hacienda pública.

Que la rebaja llevada a cabo en 1881 a propuesta del Sr. Camacho la combatió el actual ministro, de sobre lo saben nuestros lectores; que el beneficio entonces dispensado a dichas clases lo ha considerado el Sr. Cos-Gayón, no como una reducción en los recursos del Tesoro, sino como aumento a los gastos de personal de los diferentes ministerios, bien claramente lo dice su folleto titulado «El déficit de ayer, el de hoy y el de mañana», y su última Memoria presentada a las Cortes; que no ha podido contener la baja de las rentas públicas, también se ve por la marcha que sigue la recaudación; que los gastos, lejos de reducirse, han tenido gran desarrollo, y por consiguiente que se presenta de nuevo el desequilibrio entre el haber del Tesoro y sus obligaciones, tampoco ofrece duda; y finalmente, que si se de presentar a las Cortes nivelado de verdad el presupuesto para 1885-86, han de reducirse los gastos, ó aumentarse los ingresos en 40 millones de pesetas, tampoco es menos cierto.

Pero todas estas razones, y otras muchas que pueden aducirse en justificación de aquella medida, no las creemos suficientes para recargar más el tributo que hoy paga una clase rodeada por todas partes de privaciones, y que arrastra una situación penosa y difícil por demás.

Tuvo alguna explicación el recargo en 1876, cuando por efecto de las guerras empeñadas en la Península y Cuba el Tesoro se hallaba sin un céntimo; cuando permanecían en descubierta atenciones tan preferentes como los intereses de la deuda y las causas por las campañas que venía sosteniendo el ejército, y cuando ni había tiempo ni el estado del país permitía el ensayo de nuevos impuestos ni el desarrollo de los establecidos; pero hoy, en plena paz, después de nivelados dos presupuestos, con un progreso en las rentas de 20 millones de pesetas anuales, sin más esfuerzo que revertir de autoridad a los delegados en las provincias, en lugar de someterlos a las exigencias del caciquismo, hoy, repetimos, ni estaría justificado ni ganaría mucho la reputación como hacendista del ministro que propusiera mayor descuento.

Para convencerse de lo susceptibles que son de aumento las contribuciones, rentas e impuestos que se hallan establecidos, basta fijarse en algunas consideraciones: la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, por ejemplo, produce hoy al 16 por ciento en muchas provincias y pueblos, los mismos 166 millones de pesetas que antes de la reforma proyectada por el Sr. Camacho, que todos pagaban el 21, lo cual demuestra que existen gran-

des ocultaciones de riqueza que a la administración incumbe depurar, en beneficio principalmente de los pequeños contribuyentes, a quienes seguramente podría reducirse la cuota y los tipos de amillaramiento; la industrial y de comercio satisface una cantidad tan reducida, que si por ella fuéramos a juzgar de ambas manifestaciones de la riqueza, sería preciso convenir que ni había industria, ni se conocía el comercio; el impuesto de minas ya hemos demostrado en distintas ocasiones que produce ahora lo mismo que hace treinta años, lo cual es también verdaderamente absurdo; de cédulas personales no se proveen más que la cuarta parte de los españoles a quienes la ley obliga, y casi todos de clase inferior a la que les corresponde; en las rentas del timbre y tabacos, las omisiones, las falsificaciones y el contrabando, merman al Tesoro cuantiosos recursos; las propiedades del Estado detentadas en su mayor parte, como lo prueba la circunstancia de que pagan mucha más contribución de lo que producen; las cajas del Tesoro llenas de pagarés, unos realizables y otros no, pero que seguramente darían un buen contingente si se procediera con rigor, dejando a un lado contemplaciones mal entendidas. Sería interminable este artículo si descendiéramos a examinar las filtraciones que sufre el haber del Tesoro, y por no molestar más a nuestros lectores vamos a concluir llamando la atención del ministro sobre la falta de intervención que se observa en todos los conceptos de ingreso de los demás departamentos, cuyos rendimientos seguramente podían duplicarse.

Dedúcese de las consideraciones expuestas, que lo que hace falta es buena administración para obligar que todos paguen en razón de lo que tienen, y para conseguir esto, creemos que el camino de mermar las retribuciones mezquinas que disfrutan los empleados, es el peor que puede seguirse. Otro día nos ocuparemos de la reducción en los gastos, tal y como nosotros entendemos las verdaderas economías.

### El tratado con Inglaterra.

Nuestros lectores saben, por las noticias que les venimos adelantando, que estas negociaciones presentan buen aspecto, y que Inglaterra en la cuestión de la escala y en otros extremos, se muestra más conciliadora.

De esto habla también nuestro colega *El Día*, que anoche entra en estos detalles:

«Según nuestras noticias, es ya un hecho la aceptación del *modus vivendi* que ha de estrechar las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, preparando la negociación definitiva de un tratado de comercio.

Por lo que hemos oído, el Sr. Cánovas, que personalmente ha llevado a término esta negociación, ha puesto empeño y conseguido por fin que el gobierno inglés acceda a la modificación de la cláusula del protocolo que disponía la reunión de una comisión mixta que estudiando las valoraciones propusiera las modificaciones que habían de hacerse al concertar el tratado definitivo. Esta condición, a creer lo que se dice, la consideraba inconveniente y deprisiva para nuestro país el Sr. Cánovas, y a su desaparición ha dirigido sus esfuerzos.

Por lo demás, se acepta el límite de 30° para la importación de los vinos en Inglaterra pagando un chelín por galón, se concede en cambio la cláusula de nación más favorecida a los productos ingleses, y aun parece que se rebajan algo los derechos en las lanas y estambres y no sabemos si en algún otro artículo. Todo esto sin perjuicio de ir más adelante a un tratado en el que por una y otra parte se hagan mayores concesiones.»

Según nuestras noticias, no puede considerarse aun terminado el *modus vivendi*, pues no hace aun cuarenta y ocho horas, la fórmula de Mr. Morier podía encerrarse en esta frase latina: «Antes decíamos *nolumus*, y ahora decimos *non possumus*»; pero a pesar de esta frase los vientos son de arreglo, llegándose quizá a conceder 31 grados.

Lo que desde luego parece no se sostiene, es lo de la reunión mixta para las valoraciones, en lo cual el gobierno ha procedido a juicio nuestro con razón, pues implicaba esta concesión una ingerencia que nos favorecía poco.

Por lo demás, no creemos esté en lo cierto *El Día* al afirmar que las negociaciones las ha llevado el Sr. Cánovas.

Como jefe del gobierno, es natural que haya intervenido alguna vez; pero las negociaciones las ha llevado y lleva principalmente el señor ministro de Estado.

### Las notas con el Vaticano.

Días pasados publicamos un telegrama de *Fabra* adelantando lo que decían estas notas.

La referencia procedía del *Observatore Romano*, ayer recibido en Madrid, y lo que ha dicho textualmente el *Observatore* es lo que sigue:

«La *Gazzetta* de Italia, al publicar la nota del 22 de Julio último por el ministro de Estado español con motivo del incidente Pidal, creyó conveniente acompañarla de un preámbulo, ante el cual de ningún modo podía permanecer indiferente el Vaticano.

El Nuncio hizo observar al ministro que la prensa oficial italiana interpretaba dicha nota en el sentido de que nadie, entre los católicos españoles, defendiendo ni aun discute el poder temporal del Papa.

Pidió el Nuncio las explicaciones debidas a la dignidad y a los derechos del Vaticano, y el ministro se apresuró a dirigir a aquel una nota, precisando el verdadero sentido de la del 22 de Julio, y rechazando cualquiera otra interpretación de la misma.

Esta nueva nota, *explicita y correcta*, declaraba que el actual gobierno español obrará siempre como los gobiernos que le han precedido, ninguno de los cuales ha desconocido ni ofendido en lo más mínimo los derechos del Vaticano.

Y al mismo tiempo recordaba, como una prueba de este aserto, que el gobierno mismo había reconocido en una ocasión solemne y reciente, que una parte considerable de los elementos políticos (hecho importante para apreciar los sentimientos de la nación española), no ha dejado nunca de ser partidaria del poder temporal.

Añadía el ministro que si el gobierno de Alfonso XII estaba firmemente decidido a mantener sus buenas relaciones con las potencias europeas, *estaba más resuelto aún*, si era posible, a estrechar de

dia en día los lazos de adhesión filial, que unen al rey y sus súbditos católicos con el Papa.

Por último, manifestaba sus sentimientos sobre la independencia del Papa y del ejercicio de su misión, tan necesaria a todo el mundo católico.

Después de estas explícitas declaraciones, el Vaticano se ha declarado plenamente satisfecho. Como se ve, la nota última de nuestro gobierno al representante en Madrid del Vaticano, esplica las cavilaciones estos días expresadas por la prensa liberal.

### Malos caminos.

En el último número de la *Lectura Católica* ha publicado el Sr. Salamero un violento artículo contra los catedráticos que han recurrido al ministro, cuyo artículo viene a parar a estos extremos:

«Artículo 1.º Queda cerrada hasta nueva orden la Universidad Central.

«Art. 2.º Los alumnos matriculados en la misma, que quieran ganar curso, pueden trasladar su matrícula a cualquier otra Universidad del reino, donde sufriran riguroso examen de sus asignaturas.

«Art. 3.º Quedan excedentes los catedráticos descontentos del gobierno, y los demás serán avisados a sus respectivos domicilios cuando se abra de nuevo la Universidad.»

Y no es lo malo que haya escrito esto el Sr. Salamero; lo más expresivo es que anoche lo reproduce *La Unión* al extractar y ensalzar la obra toda del Sr. Salamero, si bien le pone por contera esta aclaración:

«Es imposible desconocer que éste es un medio de dar pública satisfacción a las conciencias honradas, que se hallan llenas de indignación al ver que de un modo sin importancia se ha querido hacer un problema de gobierno por una prensa sectaria enemiga jurada de toda noble acción. Pero quizás convenga pensar en algo más trascendental, que no solo ponga término a las dificultades de ahora, sino que también las evite en lo porvenir.

«En este sentido se ha iniciado una poderosa corriente en la opinión, que pronto se manifestará en actos, y a la que el gobierno habrá de prestar séria consideración.»

Mal hará el gobierno en persistir por este camino de error, que ya le ha costado muchos disgustos, y que se los puede dar aún mayores.

Porque en primer lugar, no habría habido tal conflicto universitario, si el gobierno tiene calma y no se precipita, dando a las cosas una importancia que no tenían, se entendiendo los tres primeros días, y luego que no se puede ir contra la corriente de la época.

Desde los días en que los más poderosos reyes, cuando peaban, tenían que prosternarse al poder de la Iglesia para conservar la corona, a lo que ocurre ahora, vá mucha diferencia y van muchas mudanzas, y conviene todo tenerlo en cuenta.

### Crónica de Madrid.

Historia triste de la semana.—Fuera y dentro.—Catastróficas y desgracias.—En Madrid y en Zarauz.—Los únicos plácidos.—El salón de la señora de Camaron.—El de la duquesa de la Torre.—Próximos bailes de la condesa de Berlanga y de la señora de Santos Suarez.—Mme. Fides Devriés en *Rigoletto*.

Semana triste ha sido la que hoy termina: durante ella no ha habido ni cielo azul, ni sol refulgente, ni sucesos faustos, ni fiestas, ni diversiones.

Al contrario:—de aquí como de allá; de Madrid como de las provincias, solo se han sabido lamentables y dolorosas catástrofes.

A nuestro lado hemos visto desaparecer una dama que gozaba de general aprecio y de universales simpatías:—la señorita doña Matilde Valderrama y Muñoz, tan conocida y estimada en la sociedad por sus virtudes y prendas relevantes.

Otra persona no menos distinguida en los altos círculos de la corte, el coronel retirado D. Manuel de Urréjola, se halla en grave riesgo de muerte; de Zarauz han avisado por telégrafo a su familia el grave accidente que ha sufrido el conde del Real, cuya situación sigue siendo poco satisfactoria; y por último, el joven marqués de Villafranca de Ebro llegó no há mucho de Zaragoza en mal estado de salud, si bien su enfermedad no se anuncia como peligrosa.

Concluirémos dando cuenta a los lectores de otra desgracia no menos terrible:—la duquesa de la Unión de Cuba ha perdido la vista, de resultas de un alumbramiento desgraciado, ocurrido recientemente en Zarauz. En cuanto sea posible, se trasladará a Alemania a consultar uno de los más hábiles doctores en la curación de tales enfermedades.

Los típicos motivos de distracción que ha habido para tan lúgubres impresiones, han sido la reunión musical del viernes en el hotel de los señores de Camaron, y la *soirée* de anoche en el de los duques de la Torre.

A la primera concurren gran número de elegantes y bellas damas.

Recordamos en el número a la duquesa de la Torre con su linda hija la marquesa de Castellón; la marquesa de Estella, igualmente acompañada por su preciosa hija menor; la de Valdecañas y la suya, de cuya próxima partida para Andalucía no hay quien se consuele; la de Santa Genoveva y su hermana la baronesa de Eroles; la de Aguilera Real y sus hijas, encanto de cuantos las tratan; las señoras y señoritas de Acedo, Villalobos, Salamanca, Madrazo, Peralta, viuda de Ulloa y Lengó.

Inútil es expresar que hubo música; y ocioso sería añadir que fué buena, porque siempre lo es en el artístico salón de la Puente Castellana.

Pero lo que de seguro sobraría es decir que la señora de Camaron recibió y agasajó a sus amigos con la amabilidad y galantería en ella innatas.

Mayor concurrencia que el otro sábado en casa del general Serrano; aunque esta vez, como las anteriores, la juventud vió defraudadas sus esperanzas:—no se bailó.

Todos preguntaban:—¿Cuándo se bailará?—Y nadie daba satisfactoria respuesta.

En cambio la condesa de Berlanga, allí presente, comunicaba la satisfactoria noticia de que el domingo 21 del corriente, en que cumple años su hija segunda, la graciosa Lola, comenzarán sus

*saunteries*, de cinco a siete—quizás a ocho—de la noche.

Mas volvamos a la calle de Villanueva, donde reina cual soberana la hermosura y la elegancia.

Allí está, a pesar de su eterno trestillo, muy rodeada de admiradores, la marquesa de la Laguna; más lejos, no menos atendida y agasajada, la de Villa Mantilla, cuyo ameno trato y grata conversación todos solicitan; la de San Rafael de Lujano, entregada igualmente a su constante afición.

Y en diversas partes y en pláticas sabrosas la encantadora condesa de Santovenia; la señora de Soriano y su hermana la de Sholtz; la marquesa de Acapulco y sus hijas; las señoritas de Ramos; las de Palacio; la condesa de Sedano; la señora de Valera y su graciosa sobrina; la condesa de Pinobermosca; la señora de Santos Suarez, dando la esperanza de sus próximos sarao, si quiera sean por el pronto pequeños; la señora de Macedo; la vizcondesa de Aliatar; la condesa de San Luis y sus hijas, etc., etc.

Gran parte de los concurrentes venían del Teatro Real, donde Mad. Fides Devriés acababa de alzar el más brillante de sus triunfos entre nosotros en el papel de Gilda de *Rigoletto*.

Ninguno se consuela de que la egregia artista nos abandone en breve, como que solo cantará ya otras dos noches en Madrid.

Lisboa y Monte-Carlo nos la arrebatan; aunque aguardamos que la temporada próxima volverá por más tiempo a deleitarnos con su voz armoniosa, con su arte exquisito, con su belleza y con su distinción.

ASMODEO.

### Nuevas estafetas en Madrid.

La administración del Correo central anuncia hoy en la *Gaceta* que además de la estafeta del Este recientemente instalada, quedarán abiertas al servicio público desde el día 9 del actual las tres que a continuación se expresan:

—La del Noroeste, calle de Menéndez, núm. 6.  
—La del Oeste, calle de Don Pedro, núm. 8.—Y la del Sur, calle de Atocha, núm. 125.

La correspondencia pública que se deposita en dichas estafetas, será recogida para su conducción a la administración central a las horas siguientes:

A las siete y treinta de la mañana, correo de Portugal.—A las cuatro y treinta de la tarde, correo expreso del Norte.—A las cinco y treinta de la tarde, correo de provincias.—A las ocho de la mañana, doce del día y dos de la tarde, correo interior.

Además de la correspondencia ordinaria y para el extranjero, se admitirán:

Maestras y medicamentos.—Impresos y libros presentados por particulares.—Periódicos remitidos por sus administraciones, hasta las tres de la tarde.—Certificados ordinarios.—Idem de valores declarados, incluso los de fondos públicos.—Idem de alhajas.

Horas de despacho para todo el servicio, de nueve a once de la mañana y de una a cuatro de la tarde.

Por su proximidad a las respectivas estafetas, quedarán suprimidas desde el día 10 del corriente mes las cajas buzones colocados en los estancos de las calles siguientes:

Luisa Fernanda, núm. 12; Ferraz, núm. 26; Don Pedro, núm. 11; Carrera de San Francisco, número 8; Plaza del Humilladero, núm. 1; calle del Humilladero, núm. 14; Santos, núm. 1; Atocha, núm. 95; Idem, núm. 147; Idem, núm. 157; Santa Isabel, núm. 37, y San Juan, núm. 30.

En cada una de las mencionadas oficinas se instalará una expendeduría de sellos de franqueo para comodidad del público.

Oportunamente se anunciará la inauguración de la estafeta del Norte, para la cual no ha podido adquirirse aún local a propósito en aquella zona.

### Banquete izquierdista.

El banquete estuvo muy bien servido por Lhardy; al entrar, a los postres, el duque de la Torre fué recibido con aplausos.

Inició el brindis el general Lopez Dominguez, que después de dar las gracias a los que le habían acompañado y recibido en su excursión, brindó por el duque de la Torre, que—dijo—era una veneración para la izquierda por la libertad de la patria y la Monarquía constitucional.

Signieron en el uso de la palabra los señores duque de Hornachuelos, marqués de los Castellones, conde del Robledo y el Sr. Melendo, a nombre de la provincia de Córdoba; Montilla y Lopez Muñoz, por la de Granada; Oliver y Lafite, por Sevilla, haciendo el primero una historia de la publicación de la carta-programa de Biarritz y de la conversación que entonces sostuvo el duque de la Torre, condensada en la frase: «Es necesario para bien de esta patria partir el camino que hay entre Sagunto y Alcolea», y el segundo un elocuentísimo brindis; haciendo resaltar el culto que en Andalucía se tributa a la libertad; Linares Rivas, expresando la necesidad de esta manifestación de la izquierda para influir en la opinión; Leigónier, en nombre de Huelva, que brindó por los jefes del partido.

Hubo después otros varios brindis del Sr. Gallego Diaz, del Sr. Rivas Moreno, del Sr. Gomez Diaz, del Sr. Abascal, del Sr. Villarroya, del señor Dávila, del señor Bermúdez Reisa, del señor Gonzalez Fiori, del Sr. Lora, y de los Sres. Montero Ricos y Becerra, terminando la fiesta a la una.

Entró los representantes de Cádiz Sres. Manjon y Martínez, hubo un altercado, según dice *La Correspondencia*; añadiendo sobre el altercado estas palabras *El Liberal*:

«Parece que se levantó a brindar en nombre de una provincia andaluza uno de los comensales y lo hizo a satisfacción de todos; pero inmediatamente hizo otro uso de la palabra, empezando por declarar que el anterior no era tal representante, y lo hizo en tales términos que promovieron un gran altercado del cual, por fortuna, no resultó ningún herido.

Se levantó el general Lopez Dominguez, y con frase enérgica impuso su autoridad, restableciéndose la calma y continuando los brindis.

El duque de la Torre en el suyo tambien hizo alusiones á dicho incidente, condenándole en todas sus partes.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de cuatro meses de arresto la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de presidio correccional impuesta á Mariano Leon, Francisco Moreno y Tomás Cepeda en causa por robo de cuatro conejos por la Audiencia de Palencia.

Otro indultando á Francisco Gascon Curto del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Ciudad-Rodrigo por el delito de abusos deshonestos.

Otros trasladando á D. Francisco Lazo de la Vega y D'Acosta, fiscal de la Audiencia de Baza, á la de Orense; á D. Ambrosio Tapia y Gil, fiscal de la Audiencia de Huesca, á la de Tapia, y á don Manuel Zanon y Angier, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, á una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Palencia.

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Santander y Valdepeñas á D. Isidoro Novoa y Gonzalez, que sirve el de Requena, y D. Lorenzo Ruiz Rubio, que sirve el de Huerca-Overa.

De Ultramar.—Real decreto jubilando con los honores de jefe de administracion, libres de gastos, á D. Diego Fernandez Vallena y Suarez, jefe de negociado de segunda clase, inspector de Acopios de Cebu, en las islas Filipinas.

De Fomento.—Reales órdenes anunciando á oposicion la provision de las cátedras de Análisis matemático, de la Universidad de Sevilla, y Fisiología humana en la Escuela de Medicina de Cádiz.

AL MENUDEO.

Segun el Siglo Médico, sigue marcándose el predominio de las afecciones catarrales é inflamatorias de los órganos conductores del aparato respiratorio, y, por lo tanto, las laringitis, tráqueo-bronquitis y bronquitis de los grandes y pequeños tubos han seguido aumentando en número; las pleuritis y pleurodinias comenzaron á presentarse con alguna frecuencia. Las congestiones pulmonares, los estados asistólicos consecutivos á afectos cardiacos, las hidropesías hematógenas y las renales, tambien han sido frecuentes.

Médico de escuelas.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Se crea una plaza de médico de las escuelas públicas de Madrid, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Su nombramiento corresponderá al ministro de Fomento.

Segundo. Será obligacion de este funcionario: 1.º Visitar é inspeccionar las escuelas en todo lo concerniente á salubridad é higiene.

2.º Proponer al ministro de Fomento, ó en su caso á la Junta local de primera enseñanza, las reformas higiénicas que considere indispensables.

3.º Reconocer desde el punto de vista higiénico los edificios que en lo sucesivo hayan de destinarse á escuelas públicas. Igualmente reconocimientos verificará en las escuelas privadas cuando la autoridad competente lo ordene.

4.º Presentar anualmente á la direccion general de Instruccion pública una Memoria sobre el estado de salubridad de las escuelas, indicando las reformas hechas en este sentido y proponiendo las que deban realizarse.»

Ayer tarde á última hora se reunió en el despacho del Sr. Perier la comision codificadora de las provincias de Ultramar, compuesta de los señores Fernandez de la Hoz, presidente, y Albacete, Bravo, Vida, Hernandez de la Rúa, Loriga, Vazquez Queipo, Izquierdo, Fuentes Bastillo y Pons y Montoliu.

Despues de una detenida discusion, fueron redactados 110 artículos para las reformas de las respectivas leyes de Enjuiciamiento civil con destino á las islas Filipinas y á las Antillas.

Perseguidos por los lobos.

Una escena trágica ha ocurrido recientemente en la parte oriental de Hungría.

Un ministro protestante, acompañado de su esposa y un niño hijo de entrambos, se dirigia en trineo de Krasnisora á la inmediata aldea de Kislonka. Una manada de lobos hambrientos les seguia. La madre, sobrecogida de terror, dejó caer el niño que sostenia en sus brazos, y el padre, al ver al hijo de su corazon entre los lobos, saltó del trineo para salvarlo. Trabajó una lucha terrible entre los lobos y el airado padre, quien consiguió matar á dos de sus agresores, pero al fin no tardó en ser dominado y vencido por los carnívoros animales, que le devoraron á él y á su hijo.

Entretanto el trineo seguia su camino con la gran velocidad que le comunicaban los asustados caballos. La pobre madre, presa de un terror pánico, dió á luz prematuramente á una niña muerta, y esta prueba terrible, unida á la continua agonía que iba padeciendo la misera señora, la ocasionaron la muerte antes de que el trineo llegase á su destino. Toda la familia pereció, pues, en el trascurso de una hora.

Pasquines, y pan.

Paris 7.—Ayer aparecieron pasquines en varios puntos de Paris, anunciando para hoy la celebracion de un gran meeting en Belleville de los obreros sin trabajo, cuyo número es considerable, á pesar de las obras públicas que se han emprendido para proporcionar algunas recursos á la clase proletaria.

Los pasquines decian que el meeting tiene por objeto principalmente deliberar acerca de la oportunidad de hacer una manifestacion monstruo delante del palacio del Eliseo, residencia del presidente de la República para pedir pan y trabajo.—Fabra.

Ha llegado á esta corte en uso de licencia y con objeto de conocer las instituciones sanitarias militares españolas, el doctor Hümmersch, médico militar del ejército alemán y profesor de la academia de Sanidad militar de Berlin.

Con motivo de la festividad del dia, mañana habrá capilla pública en Palacio.

La cacería de patos.

El dia 12 se verificará en Daimiel, con asistencia de S. M. el Rey.

El 11, por la mañana, saldrán los cazadores en un tren especial, y llegarán á Daimiel al medio dia, donde se servirá el almuerzo.

Por la tarde recorrerán la laguna para ver las manadas de aves acuáticas, pues al otro dia, al sonar el tiro, empieza su dispersion.

Ya ha salido para Daimiel el activo presidente de la Sociedad, D. Ricardo Becerra Bell, para hacer los últimos preparativos de la cacería.

El dia 12, al amanecer, se colocarán los cazadores en sus puestos y empezará la matanza.

El puesto de S. M. el Rey se ha arreglado lo

más confortablemente posible, y no le falta su calorifero.

El mismo dia 12, por la tarde, regresarán los expedicionarios, en el mismo tren especial, á Madrid.

Reforma electoral en Francia.

Paris 6.—Senado.—Se aprueban los cinco primeros artículos del proyecto de ley sobre la reforma electoral del Senado.

Luego se discuten dos enmiendas: una del Sr. Naquet, radical, y otra del duque de Broglie, individuo de la derecha, pidiendo ambas que los senadores sean elegidos por sufragio universal.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, pronuncia un vehemente discurso contra las dos enmiendas, que á pesar de proceder de los partidos opuestos de la Cámara, tienden al mismo fin, y puestas á votacion son desechadas.

El lunes continuará el debate.—Fabra.

Se hallan vacantes la secretaría de la Audiencia de lo criminal de Utrera; una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tineo, y otra en la de Baza. Deben proveerse en término de veinte dias.

Por traslacion deberá proveerse en término de treinta dias la notaría de San Felit de Guixols, partido judicial de La Bisbal.

Anoche estuvo muy concurrido el Centro Militar, donde el cónsul general de la República Argentina dió una conferencia sobre el tema «América.»

El orador hizo un entusiasta elogio de su patria y de los progresos realizados por aquel pueblo, íntimamente unido al pueblo español por toda clase de vínculos.

Fué muy aplaudido.

Academia de Jurisprudencia.

En la eleccion verificada anoche en la Academia de Jurisprudencia para los cargos de bibliotecario, tesorero y vocales, fueron los Sres. Valdés, Rubio, Vazquez, Martínez Lumberas y Llorente, de la candidatura universitaria.

Tomaron parte en esta votacion 197 académicos; retrayéndose los ministeriales.

Como resumen de lo que á estos se oia anoche, hé aquí lo que hoy escribe El Liberal:

«Los conservadores descargaban sus iras contra los señores Silvea, á quienes algunos, en el paroxismo del desdicho, llaman la polilla de todos los partidos.

Otros ministeriales caracterizados, acusando á sus correligionarios de la Academia, les insultan diciendo: «Se han portado como fisionistas,» no faltando quien atribuye estas frases á un telegrama del Sr. Romero.»

La nueva junta no tomará posesion de sus cargos hasta que regrese de Paris su presidente el señor Silvea.

El Libro Azul alemán.—Documento sobre el Africa Occidental.

Berlin 6.—El Libro azul alemán publicado aqui, contiene interesantes documentos oficiales sobre la cuestion del Africa Occidental. Entre otros, se hallan los relativos á los territorios Togo y de la ensenada de Biafra, donde el doctor Nachtigall proclamó el protectorado alemán en Agosto último.

Hay además otro documento muy importante, y es una comunicacion del mismo doctor anunciando el establecimiento del protectorado alemán en Camarones, Batanga y otros territorios más al Sur.

A esta comunicacion contesta el príncipe de Bismarck con fecha 29 de Octubre último, diciendo:

«Si estas adquisiciones han sido hechas contra las pretensiones de Francia, no serán mantenidas.»

El Libro azul publica tambien la nota dirigida por Alemania á las potencias, notificando que ha tomado bajo su protectorado determinados territorios en la costa Occidental de Africa.

Contiene un párrafo de interés especial para España, el cual dice así:

«La costa entre Batanga y el rio Dejemboé al Norte de Gabon, está habitada por tribus que han celebrado tratados reconociendo el protectorado de Francia é de España; pero la fijacion de límites de dichos territorios franceses y españoles no se ha llevado á cabo con exactitud. Tal vez varios jefes de tribu han tratado sucesivamente con Francia y España; pero sea lo que fuere, lo cierto es que la carta levantada por el Sr. Dubuisson, delegado técnico de Francia en la conferencia de Berlin, nos atribuye (á los alemanes) una gran parte de soberanía sobre dicha carta.»—Fabra.

Los nuevos derechos pasivos, y los militares.

Contestando á lo que algunos periódicos han dicho, afirma anoche La Epoca:

«1.º Que la Junta no ha acordado, ni piensa acordar nunca la propuesta de la supresion del doble tiempo por servicio de campaña.

Y 2.º Que el actual ministro de Hacienda ni ha deseado que se la proponga esa supresion, ni para ella daría jamás su voto, aunque se lo pidieran, no solo los señores vocales de la Junta, sino además los mismos militares.»

Segun La Iberia, al Sr. Cánovas ha producido deplorable efecto lo ocurrido en la Academia.

«Despues de lamentarse de la conducta de los Silveas todos, el Sr. Cánovas ha repetido hoy su antiguo tema; esto es, que se halla harto de su partido, que está cansado de luchar con unos y con otros, que le faltan las fuerzas para resistir tanto disparate, y que todo acabará abandonando él la posicion que ocupa y dejando que todo se hunda en el polvo.»

Dos banquetes más se celebrarán esta noche: uno, el que dan los señores general Bermudez Reina y Dávila, presidente del Círculo de la Izquierda, á los representantes de Andalucía, y otro con que obsequian los Sres. Montero Rios y Becerra á los representantes de Galicia.

Además, los representantes de Lujo y Orense han dado hoy un almuerzo en el café Inglés al señor Becerra, añadiendo El Imparcial que asistirá el directorio á este almuerzo.

En un telegrama de Antequera, publicado por El Noticiero, se dice que la poblacion salió á recibir al Sr. Romero Robledo, que se levantaron arcos de triunfo y que el camino del Romeral estaba lleno de gente.

La recandacion de cédulas personales del distrito de Buenavista, á cargo de D. Francisco Sanz, se ha trasladado á la calle de la Aduana, núm. 29, en donde se expenderán sin recargo hasta fines del presente mes.

La juventud católica.

Esta Academia celebrará mañana la fiesta de su patrona la Inmaculada, con comunión á las ocho, en union de la sociedad de San Vicente, en San Isidro y San Fermín.

A las diez en el Caballero de Gracia misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Celestino de Pazos, chantre de la catedral de Vich.

A las nueve de la noche en el salon del colegio del Angel de las Escuelas, Atocha, 16, bajo, tendrá lugar la sesion inaugural del curso. Despues del discurso del vicepresidente y lectura de la Memoria por el secretario, se repartirá á los alumnos de las escuelas de obreros los premios á que se han hecho acreedores.

Ayer fué nuevamente denunciado nuestro estimado colega El Motin.

Han entrado á formar parte de la redaccion de El Diario Español los antiguos redactores de El Cronista Sres. Landero y Manjon.

El servicio del juzgado de guardia, establecido en el ministerio de la Gobernacion hasta las once de la mañana, se ha ampliado hasta la una de la tarde.

En breve ultimaré el director general de Administracion y Sanidad militar la organizacion de las farmacias civiles que en los puntos donde no las hay militares, han de suministrar medicamentos á las fuerzas y señores oficiales y sus familias, con el 75 por 100 de rebaja sobre los precios de tarifas, eligiendo entre los solicitantes á los que por sus condiciones de localidad ú otras deban ser atendidos para el mejor servicio.

El estudiante Sr. Labra, que fué uno de los detenidos á causa de los últimos sucesos escolares, ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba en el ministerio de Estado.

Se ha declarado necesaria la edad de doce años, y haber aprobado en un Instituto la instruccion primaria, para poder optar á las plazas gratuitas del Colegio de San Cayetano, preparatorio para la Escuela Naval situada en San Fernando.

Sociedad Económica.

Anoche celebró sesion la Económica Matritense. Se continuó discutiendo el dictámen del señor Vazquez Prieto, sobre el tema «Carestía del pan y medios para evitarla.»

El martes 9 del actual celebrará junta general esta sociedad, para proceder á la eleccion de la junta de gobierno.

Tambien se elegirán los cargos oficiales para formar las secciones.

Lucharán como presidentes los señores Mijares y Cárdenas.

Se ha dispuesto que para cubrir las bajas ordinarias en el ejército de Puerto Rico, vayan á aquella isla mil reclutas de los destinados por suerte á Ultramar cuando ingresaron en caja.

El embarque comenzará el 30 del corriente mes.

Centro de Asturianos.

La junta directiva del Centro de Asturianos ha empezado sus trabajos de reorganizacion, unida á la Sociedad de Beneficencia, refundiéndose ambas en una sola asociacion, que se denominará «Centro de Asturianos», fundada para socorrer á compatriotas desvalidos.

Mientras esto se verifica, los señores socios del Centro seguirán contribuyendo con la misma cuota mensual.

Presidida por el señor ministro de Fomento, una numerosa comision de la Academia Española entregó ayer al señor conde de Castele el nombramiento de presidente de esta corporacion.

Los capitanes generales de Marina han sido autorizados para conceder al personal, durante la Pascua, las licencias que sean compatibles con las necesidades del servicio.

Espectáculos.

Arolo.—La empresa de este teatro no se dá punto de reposo, y en su afán de dar variedad á los espectáculos no deja una obra más de tres dias en el cartel.

Ayer le tocó el turno á La Marsellesa.

Numeroso público correspondió á los esfuerzos de la Sociedad de Autores, llenando el teatro de bote en bote, y aplaudiendo repetidas veces varias escenas de la preciosa zarzuela de Ramos Carrion y Caballero.

Las señoras Roca y Beza, la señorita Nadal y los señores Bergas, Constanti y Soler fueron llamados al final de cada acto por la esmerada ejecucion que dieron á la obra.

VARIEDADES.—Con el título De Madrid á Corrales se estrenó anoche en el popular teatro de la calle de la Magdalena un viaje cómico lírico que acabó muy mal, por no decir que empezó de la misma manera.

Al llegar al segundo acto, el tren descarrila, y la obra da de bruces de una manera deplorable.

El público, indignado á medias con el fiasco que se veia obligado á presenciar, y á medias alborozado con las tonterías que oia, echó la cosa á chacota, y armó una zambra de todos los diablos.

Y así siguió el teatro hasta la terminacion de la obra.

¡Paz á los muertos!

MADRID.—Tambien en este teatro hubo estreno.

El Cajon de sastre es una revista en un acto y cinco cuadros, original de los Sres. Santamarina y Ocaat, música del maestro Reig, que tiene mucha gracia y que dará muchas entradas.

Los autores fueron llamados al final de la representacion.

La eminente diva señora Devries se despidió el martes del público madrileño, cantando por segunda vez el Rigolito en el teatro Real.

La magistral interpretacion que tuvo tan popular spartito el sábado último, el entusiasmo del público, la unánime opinion de toda la prensa, ha influido de tal manera en la opinion, que la demanda de billetes hecha á la contaduría del régio coliseo es de tal consideracion, que difícilmente podrán ser atendidos los pedidos.

La funcion que mañana por la tarde se efectuará en el teatro Lara, se compone de la graciosa comedia en dos actos de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza titulada Robo en despoblado, del juguete cómico Satirse de madre y del monólogo denominado Aguatal que el Sr. Romea desempeña sin hablar.

Por la noche volverá á ponerse en escena el aplaudido pasillo del Sr. Sanchez Pastor titulado Vivir para ver.

Mañana lunes, á las dos, dará una funcion en el Jardin del Buen Retiro la notable compañía imperial japonesa, que ejecutará sus más variados trabajos, tomando parte en el popular clown Bartolo.

En los intermedios se verificarán grandes carreras de obstáculos.

Con destino al teatro de la Zarzuela ha terminado una, cómica, en tres actos y original é aplaudido y joven autor D. Miguel Emilio Tormo. Tenemos las mejores noticias de esta obra, cuya música está escribiendo uno de nuestros primeros compositores.

Ha llegado á Madrid el célebre caricato contratado por la empresa del teatro Real, Sr. Babilini, que tantos aplausos obtuvo hace dos años en el teatro del Príncipe Alfonso, conquistándose además generales simpatías.

Mañana lunes se pondrán en escena en el teatro de la Zarzuela dos escogidas funciones: por la tarde, á las cuatro y media, la popular zarzuela de costumbres madrileñas Los hijos de Madrid, y por la noche la aplaudida opereta cómica Fatinitza.

EDICION DE LA NOCHE.

Informacion obrera.

Esta tarde ha continuado en el Paraninfo de la Universidad, presidiendo el Sr. Moret con los señores Sorni, Azofrate, Gonzalez Serrano, Balaclart y duque de Almodóvar del Rio.

Han continuado informando los obreros tipógrafos.

El Sr. Narfarrate, de la Sociedad del Arte de Imprimir, contestando á los temas relativos á las huelgas, insiste en los puntos de vista sostenidos en las sesiones anteriores por sus compañeros de oficio, combatiendo el egoismo de los patronos y deteniéndose en el tema que trata del auxilio prestado por las autoridades á los patronos en los casos de huelga.

En este punto condena la conducta de las autoridades, que el informante se esplica teniendo en cuenta que las autoridades no representan á los obreros, sino á los patronos.

(El Sr. Moret advierte al informante que de continuar por el camino comenzado, se expone á una causa criminal, y le impide que discuta con la presidencia.)

El informante suaviza sus palabras diciendo que las autoridades no son elegidas por los obreros.

Sostiene que el ejército está para mantener el orden público, y no para abastecer de cajistas á las imprentas, deplorando que este auxilio de la autoridad á los patronos se dé en la mayor parte de los países, entre ellos Bélgica, donde los polizontes apalean á los huelguistas. (Aplausos.)

Refiere lo ocurrido en la huelga de tipógrafos de Madrid en 1882, y con este motivo dirige acerbas censuras á los periodistas, de los cuales dice que escribiendo contra las huelgas se colocan al lado del capital, porque aunque al presente son obreros, aspiran á otra cosa.

Se ocupa de un artículo de El Imparcial, en que se excitaba á la autoridad á que se incautase de los fondos de resistencia de los huelguistas, á cuyo artículo dice el informante que le faltaba pedir al gobernador que diese al articulista los fondos, en premio de su trabajo.

El Sr. Abascal: El salario es la forma más inhumana de la esclavitud en todas sus manifestaciones; el salario es inmoral é infame, y nunca recompensa el trabajo del obrero.

Los industriales no tienen entrañas para el trabajador; bien que á los trabajadores nos importa muy poco que el industrial se arruine, porque así como así, nosotros estamos arruinados desde que nacimos. (Aplausos.)

Examinando el tema del Cuestionario que se refiere á la emigracion de los obreros por costumbre ó por tradicion, dice que los tipógrafos no emigran por costumbre, sino por necesidad, como lo hacen —añade— las amas de cría, que tienen que abandonar á sus pobres hijos para venir á amamentar á los tiernos retoños de nuestros enemigos, ó como emigran los gallegos que en su país no pueden dedicarse á portear cubas de agua.

Pasa á ocuparse de la prostitucion, que, en su concepto, no existe en la clase obrera en la proporcion de su miseria.

Las Mesalinas modernas—dice—no proceden de la clase que azota la lluvia y el viento, sino de las que visten seda y pedería. (Aplausos.)

¡Ojala se vieran las hijas de nuestros enemigos tan expuestas á la seducción como las de los obreros, y las verias sucumbir á millares! (Aplausos.)

Queda, pues, probado que nuestra moralidad es superior á la de las clases industriales y acomodadas.

Termina combatiendo los jurados mixtos porque entiende que son ineficaces, dado el antagonismo del capital y el trabajo.

Terminada la informacion de los obreros tipógrafos, el Sr. Moret llama á la sociedad de canteros.

El Sr. Recarte comienza pidiendo benevolencia á la comision á causa de no haber estudiado en otros libros que en monstruos de piedra de 80 arrobas, que á veces aplastan al obrero.

Con una oratoria sincera y gráfica, explica las causas de las huelgas en la clase de canteros que obedecen en su concepto á la opresion de los maestros, que á veces nace de no conocer el oficio, pues aunque les llaman maestros no son tales.

En comprobacion de su aserto, refiere la historia de una huelga de canteros organizada el año 1871, que tuvo gran éxito, y añade que el año pasado se quisieron reunir en el teatro del Recreo, y al comenzar á hablar uno de los canteros entró el delegado y... ¡pum! todo el mundo á la cárcel.

«Es que las leyes del 71 eran otras que las del 83, ó es que eran otros los hombres? Yo creo que siempre son los mismos perros con distintos collares.»

Se quejaban los tipógrafos de sus talleres; nosotros no podemos quejarnos de los nuestros porque no los tenemos. Los nuestros no pueden ser más higiénicos y ventilados; tienen por techo el cielo y por suelo el campo.

Dice que deben exigirse fuertes multas á los que no vigilan los andamios, y contestando á otro punto del tema, añade que el obrero no gana para denunciar de su salario la cuota necesaria al establecimiento de Casas de Socorros.

Alguno de vosotros ha visto que se muere al dueño de los andamios que han producido la muerte de los obreros? Pues entonces hemos concluido.

A las cinco ha terminado la informacion.

En la próxima sesion hablarán otros dos representantes de la Sociedad de Canteros.

Enseñanza de la mujer.—Nuevas institutrices y profesoras de Comercio.

La Asociacion para la Enseñanza de la Mujer, ha celebrado esta tarde sesion solemne en el elegante Salon-Romero, para dar cuenta de los resultados obtenidos en los dos últimos años escolares, y entregar los títulos á las señoritas que han concluido las carreras de Comercio á Institutrices. Presidía el presidente de la Asociacion, Sr. Ruiz de Quevedo, acompañándole los Sres. Galdo, Torres Campos, Rebollo, Ferreiro (D. Martin), Jimenez Delgado, en representacion del ayuntamiento, y las profesoras y profesores de las escuelas sostenidas por la Asociacion.

Empezó el acto interpretando las alumnas de las enseñanzas de música el Ave-Maria de Gounod, con afinacion y gusto.

El Sr. Alcántara y García actuaba de secretario, y leyó una Memoria histórica narrativa de los adelantamientos de la Asociacion, que además de las escuelas de institutrices, comercio y Correos y Telégrafos, ha creado en estos dos últimos años las de idiomas, dibujo al yeso, pintura, música, armonium; dos primarias para niñas, y una preparatoria para maestras. En el mismo tiempo se han matriculado en la Asociacion 851 señoritas: 18 han concluido la carrera de institutrices, y 28 la de comercio.

Muchas de las alumnas de las clases especiales de la Asociacion, han obtenido ingreso en el cuerpo de Correos y Telégrafos.

Los ingresos de la Asociacion en el mismo tiempo, han sido 81.387 pesetas, y los gastos 71.916 pesetas.

Por falta de tiempo no pudo leer el Sr. Ruiz de Quevedo la Memoria presidencial, que es un curioso estudio de cuanto en el extranjero y en España se ha hecho y se hace por la enseñanza de la mujer; por falta de espacio no podemos nosotros decir hoy tampoco nada.

Las mismas señoritas que antes, cantaron la *Stella confidante*, dirigiendo la orquesta la profesora doña María Landi, distinguiéndose en el armonium la señorita Quintanilla.

Se repartió la Memoria del presidente, y á las cuatro se dió por terminado el acto.

Las profesoras de comercio aprobadas en 1883, son las señoritas doña Enriqueta Flamant y Tamara.—Juana de Osuna y Vazquez.—Julia Le Grand y Jaboin.—Gregoria Herrero y Naya.—Hermiña Ramos y Zorzano—Aurea Ramos y Zorzano.—Encarnacion Gutierrez Illera.—María Somsio y Trompeta.—Ascension Cebada y Ruiz.—Sabina Soliveres y Arias.

En 1884, las señoritas doña Carolina Bertolme y Gomez.—Teresa Gonzalez y Alarcon.—María Mosteiri y Morales.—Josefa Rubio y Salanava.—Teresa Bosch de Cardenas.—Marcelina Serrano y Hernandez.—Amelia Menendez y Navarro.—María Teresa Alvarez Osorio Dueñas.—Trinidad Carmona y Saiz.—Luisa Beaumont y Villar.—Elvira Calero y Arias.—Clotilde Ibarra y Sanz.—Esperanza Jimenez y de la Torre.—Margarita Mathet y Crespo.—María Bueno y Mesa.—Emilia Ester y Gomez.—Petra Vargas y Vicente.—Aurora Mor y Castro.

Instituciones: en 1883, las señoritas doña Rosa Cabrera y Satorre y doña Concepcion Ruiz y Roselli.

En 1884, las señoritas doña Cecilia Espinola y Zurbano.—Elija Garcia y Rowart.—Dolores Roman é Iuga.—María Ceballos y Rodriguez.—Margarita Rubio y Marco.—Esperanza Serrano y Rivera.—Dominica Alonso y Sacristan.—Matilde Dupuy y Junquera.—Aurora Perez y Mela.—Antonina Guerotull Schmueller.—Elvira Cabodevilla y Benito.—Jesusa Granda y Sabin.—Cabrera Gonzalez y Muñoz.—María Fernandez y Gutierrez.—Consuelo Martin del Busto.—Purificacion Vargas y Menendez.

Entre los Sres. Galdo y Jimenez Delgado, hubo antes de la sesion un vivo dialogo acerca de la tala de árboles en el barrio de Salamanca, condenando el primero con frase enérgica, no solo el desplante, sino el derribar los árboles á hachazos, "cosa más propia de un pueblo sin civilizar que de la capital de España".

No hay que decir, que cuantos le oyeron fueron de igual opinion que el Sr. Galdo.

En Sevilla, segun dicen los periódicos locales, continúan desiertas las clases de la Universidad, por no concurrir á ellas los alumnos.

Han salido esta tarde para Paris los comisionados españoles que entienden en el convenio para la construccion de dos líneas férreas internacionales, y probablemente el martes próximo celebrarán con los comisionados franceses su primera entrevista, en el ministerio de Relaciones exteriores.

Publica hoy *El Imparcial* estas dos noticias: «Entre los asistentes al teatro Real decaese anoche que se habia desistido de una boda, hace días anunciada, entre una marquesa vinda y un acaudalado banquero.

Tambien oimos algun rumor referente á la suspension de pagos de un capitalista muy conocido en los círculos bursátiles»

Los periódicos ministeriales, especialmente *La Epoca* y *El Noticiero*, esperan que volverá á salir pronto *La Izquierda Dinástica*; y añaden que lo ocurrido no tiene importancia alguna.

«Reaparecerá inmediatamente—dice *El Noticiero*—con mucho gusto de todos los periódicos políticos de Madrid, acostumbrados á disentir con tan ilustrado colega.»

A lo cual *El Progreso*, con gracia y con dialéctica, dice que escribiendo como escriben los periódicos conservadores, más entusiastas de las cosas de la izquierda que los mismos izquierdistas; lo mejor sería que el Sr. Fiori se ahorcara su dinero.

El Sr. D. Manuel Silveira, embajador de España en Paris, llegará á esta corte del 15 al 20 de los corrientes.

Un suicidio.

Esta tarde á la una se ha suicidado, arrojándose por la barandilla de la escalera principal del ministerio de la Gobernacion, un hombre de mediana edad, decentemente vestido, cesante al parecer, y cuya persona no ha sido aún identificada.

III.

La playa de Ransgate.

Eustaquio consiguió calmar mi alarma, pero yo no sabia decir si conseguí de la misma manera tranquilizar mi espíritu.

Habia pensado, segun me dijo, en el contraste entre su vida pasada y la presente. Amargos recuerdos de otros tiempos habian acudido á su imaginacion llenándola de vagos temores sobre el porvenir y de dolorosa incertidumbre; temia no poder ser jamás dichoso. Pregunté si no me habia encontrado en su camino demasiado tarde; si no era ya un hombre abatido por la desgracia y por la desilusion. Sus recuerdos, pensando cada vez más en su alma, habian llenado sus ojos de las lágrimas que yo sorprendí, lágrimas que me rogó, en nombre de mi amor por él, olvidara para siempre.

Yo se lo prometí, lo escuché y traté de reanimar-

Parece que entró por la puerta del Sol, subió despacio, y dejando capa y sombrero en la barandilla se arrojó, quedando instantáneamente muerto, deshecha la cabeza y ensangrentadas las losas del vestíbulo.

Se le hallaron en los bolsillos 20 céntimos, una corta pluma y un papel, sin duda su adiós á la vida.

El juzgado de guardia dispuso su traslacion al depósito, instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de quién es el muerto y la causa de su crimen.

Ha sido denunciado *El Anunciador* de Pontevedra por un suelto referente á la cuestion universitaria.

Dice un periódico de Tortosa que anteayer, siendo el último día señalado para el cobro de las contribuciones, el agente recaudador cerró la oficina mucho antes de la hora de costumbre, y cuando quedaban en la calle muchas personas esperando turno para efectuar el pago. Los contribuyentes protestaron, y la cuestion llegó á tomar tales proporciones, que la autoridad local mandó prender al recaudador, siendo éste conducido á la cárcel.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 315.426 por 1.182 imposiciones, de las cuales son nuevas 180, y se han satisfecho en los días 5, 6 y 7, 265.466 pesetas, á solicitud de 412 imponentes, 210 de ellos por saldo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 12.090 pesetas por 27 imposiciones al 6 por 100 y 49 al 5 por 100, y se han devuelto 13.433 pesetas, á petición de 10 imponentes.

El martes próximo se celebrará el Consejo universitario, para resolver en el expediente formado á los señores Labra, Ortiz de Pinedo y otros estudiantes.

Un homicidio.

Se ha cometido á las seis de esta mañana en el barrio de la Prosperidad.

A dicha hora se hallaban reunidos varios sujetos en una taberna del mencionado barrio. Dea de ellos promovieron una disputa, segun se cree, por cuestion del pago de las copas de vino consumidas, y salieron desafiados á la calle, donde Vicente Dorado, jóven de veintitres á veinticinco años, de oficio albañil, recibió una puñalada en el cuello. El herido dió algunos pasos, con objeto de pedir auxilio al Localde de barrio, cayendo muerto á la puerta de la casa de éste.

Los individuos que habia en la taberna fueron detenidos por suponerse que se habia refugiado entre ellos el presunto agresor.

Este, llamado José Yañez, tambien de oficio albañil, ha sido capturado esta tarde por la Guardia civil y puesto á disposicion del juzgado de guardia, donde á última hora prestaba declaracion.

Esta mañana á las siete intentó suicidarse un jóven, de oficio sastre, arrojándose al estanque grande del Retiro. Merced á los auxilios de los guardas fué extraido con vida y conducido á la Casa de Socorro.

Segun los partes de esta tarde ni en Beniopa, ni en Toledo, ha ocurrido novedad alguna en la salud pública durante las últimas veinticuatro horas.

BALANCE DEL DIA.

Los círculos políticos han ofrecido hoy un aspecto de entumescimiento, y los periodísticos de flojedad, espiciándose lo último, sobre todo, por el tragin perpetuo en que estamos los del oficio desde que saltó la cuestion escolar, para luego empalmarla con la Asamblea izquierdista y sus derivaciones.

Todos hemos corrido bastante de aquí para allá, y el cuerpo, despues de tanto movimiento, pide un poco de reposo.

Será, pues, la tarea de hoy más de gancho que de pluma, porque hay que pinchar y revolver lo antiguo, y decir con irremediable indolencia, y así como entre escalofríos y esperezos, que el nombramiento aquel del Sr. Orens, tania que traer por consecuencia, el artículo del Sr. Salamero, que *La Union* reproduce anoche, con un sentido análogo, al que puso Calomarde al cerrar las Universidades y abrir las cátedras de tauromaquia; como tambien es corolario del susodicho nombramiento, la negativa al Sr. Moyano, para renunciar á los profesores en una de las aulas del Senado.

¿Quién se lo habia de decir al Sr. Moyano! ¿No es verdad?

Porque en todo podia pensar el Sr. Moyano, menos que los Sres. Cánovas y Romero Robledo resultaran correccionarios del Sr. Orens, y que á él lo enseñara por ejemplo y revolucionario el señor conde de Peñonrosto.

Tambien es asunto conocido, el que avoca la nota del *Observatore Romano*, de que en otro lugar nos ocupamos; sobre la cual debe decirse, que eso de que hay elementos políticos de importancia en España, que desean el restablecimiento del poder temporal, lo dijo, en efecto, el Sr. Cánovas en el Senado, contestando al Sr. Mazo, y si no recordamos mal, al señor arzobispo de Cuba; pero lo dijo de referencia, sin asociar á esta idea el pensamiento del gobierno; pero tambien debe recordarse, que en el prólogo que Mancini puso á la nota del señor Elmagren, publicada en la *Gazzetta d'Italia*, resultaba que el gobierno de España, era el que creia, que ya en España nadie se ocupaba de la cuestion del poder temporal; explicándose de este modo la intervencion del Nuncio, sus quejas y reclamaciones y su retraimiento en el Escorial.

De donde resulta que el gobierno conservador, para estar bien con todos, lo que dijo hablando con Italia, lo ha empastado (hablamos tipográficamente) discurriendo con el Vaticano.

Lo interesante, sin embargo, seria, para formar juicio definitivo, conocer las notas íntegras que se hayan cruzado con ocasion del último incidente.

Tambien, si nuestros lectores no están muy distraídos, pueden y deben pasar la vista por el telegrama de Berlin que en otro lugar publicamos, por tratarse en él de cosas que nos atañen, y por deducirse de sus términos que franceses y alemanes quieren poner en planta la fábula del leon y otros animales, tan conocida por niños y por adultos.

Ahora resulta que todo es de ellos, que todo lo han colonizado, y que todo lo han previsto, saliendo por el registro, en los casos dudosos, de darse la razon, á modo de compadres convenidos, en las reuniones donde se hacen tratos y combalaches.

¡Vaya por Dios!

Variando de metro:

La informacion obrera en la Universidad ha tenido cierto color, como puede verse en su sitio. Y la reparticion de premios en la Enseñanza de la Mujer, merece leerse.

No está señalado aún el día de la reunion de catedráticos en casa del Sr. Moyano, pero quizá sea mañana por la noche.

Los Reyes han paseado por el Retiro. Ninguna otra cosa notable ni de novedad, como no sea el caso verdaderamente peregrino del suicidio que esta tarde se ha verificado en Gobernacion.

Bolsin.

Los fondos con tendencia al alza. Se han hecho bastantes operaciones en el círculo de liquidacion, prevaleciendo un tanto la demanda. Arcohe quedó el cambio del 4 por 100 interior á 60'35 papel, pero esta tarde se han hecho contratos hasta 60'45 al contado y fin de mes, si bien á esta hora (las cuatro y media), queda como corriente el precio de 60'40.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 2° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 7° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6° idem. La máxima fué de 8° idem. La mínima, de 1° idem. El barómetro marca 716 milímetros, buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. En Santa María se celebrará una solemne funcion al Misterio del día, predicando en la misa mayor el P. Fidel Fita. Tambien se celebrarán solemnes funciones al Misterio del día, y predicarán: En San Justo, el Sr. Cafranga. En San José, el Sr. Borondo. En la capilla de Sirvientas, el P. Sanz. En D. Juan de Alarcon, D. Leonardo Mira. En San Martin, D. Mariano Payol.

Novenas á la Purísima.

Se celebrarán novenas á la Purísima Concepcion, y serán oradores:

En el oratorio del Olivar, por mañana y tarde, el señor Garzon. En el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Rizo. En Maravillas, el Sr. Yagüe. En la Visitacion, D. Santiago Pastor. En San Marcos los Sres. Bocos y el P. Gavin. En San Ginés, los Sres. Bastinduy y P. Pompilio. En San Pascual, el P. Gavin. En San Anton, el P. Mijan. En Santiago, el Sr. Barbajero. En Trinitarias, el Sr. Manzanedo. En San Antonio del Prado, D. Gaspar Fernandez. En la Purísima (barrio de Salamanca), el Sr. Montalban. Visita de la Corte de Maria.—La Purísima Concepcion en San Pedro, San Marcos, Monserrat y barrio de Salamanca.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 25.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Aida. Español.—88 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—10 lunas de moda.—La jura en Santa Gadea.—Los dos sordos. A las 4.—La pata de cabra. Apolo.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—La Marsellesa. A las 4 1/2.—La tempestad. Zarzuela.—49 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4. A las 8 1/2.—Fátimata. A las 4 1/2.—Los hijos de Madrid. Comedia.—6.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2.—La misma. Novedades.—A las 8.—La gran comedia.—A las 10.—Con familia. A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo. Plava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 9 1/2.—Agua y cuernos.—A las 10 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias. A las 4 1/2.—El bergantín Adelante. Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Remedio heroico.—Vivir para ver.—Los espíritus.—El último trabajo. A las 4 1/2.—Rebo en despoblado.—Salirse de madre. ¡Agua vá! Variedades.—A las 8.—Los matadores.—A las 9.—De Madrid á Los Corrales.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—Quien bien tiene.—A las 11 1/2.—Los matadores. A las 4 1/2.—De Gato al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Los matadores. Madrid.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 9 1/2.—A la cuarta pregunta.—A las 10 1/2.—Ida y vuelta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Madrid.—A las 8 1/2.—Artistas para la Habana.—A las 9 1/2.—Ya somos tres.—A las 10 1/2.—El cajon de sastre.—A las 11 1/4.—El marqués de la Viruta. A las 4 1/2.—Las travesuras de Juana.—Los feos. Jardín del Buen Retiro.—A las 2 de la tarde.—Grande y variada funcion en el escenario á beneficio de la Gran Compañía Imperial Japonesa en la que tomará parte el popular clown Bartolo el idiota. Exposicion Literario-Artística.—(Calle de Alcalá, á la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Travía gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 6 por 100 en metálico.

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, se prestamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Préstamos á corto plazo.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construccion de edificios.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que desean adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Imprenta de En. Coarax, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

7 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 5

LA PISTA DEL CRÍMEN

á mí... á él, mi vida, mi amor, mi tesoro, mi marido!

Apenas vuelta en mí de mis recuerdos del pasado á la dulce realidad del presente, toqué su mejilla con la mia y murmuré muy quedo:

—¡Oh, cómo te amo, cómo te amo!

Pero pronto separé la cabeza estremeciéndome. Mi corazón cesó de latir. Llevé la mano á mi rostro. ¿Qué era lo que sentia sobre mi megilla? ¿Yo no habia llorado! ¡Si era tan dichosa! ¿Qué era lo que sentia en mi megilla... ¡Una lágrima!

Su rostro estaba opuesto al mio. Obliguéle á que lo volviera hacia mí.

Le miré... y ví que mi marido, el día de nuestra boda, tenia los ojos llenos de lágrimas.

lo. Pero hubo momentos en que el recuerdo de lo que habia visto me turbaba en secreto y hacia que me preguntara si poseia en realidad la plena confianza de mi marido.

En Ransgate bajamos del tren. Esta estacion de baños, tan frecuentada, estaba desierta. Acababa de terminar la temporada.

Nuestro proyecto de viaje durante la luna de miel, comprendia una excursion por el Mediterráneo en un yacht prestado á Eustaquio por un amigo. Amábamos los dos el mar y estábamos deseosos de evitar, á causa de las circunstancias en que se habia verificado nuestro matrimonio, el encuentro de amigos y conocidos. El capitán del yacht tenia ordenes para ir á recogerlos á Ransgate. Podíamos, gracias á la soledad que allí reinaba, embarcarnos más de incógnito que en otro puertecillo cualquiera de los situados en la isla de Wight.

¡Tres días transcurrieron, días de deliciosa soledad, de felicidad exquisita, que no olvidaremos en nuestra vida, que no volveremos seguramente á encontrar en nuestro camino!

En la madrugada del cuarto, antes de la salida del sol, ocurrió un incidente insignificante en sí, pero que llamó mi atencion porque me pareció muy extraño, dado el conocimiento que yo tenia de mí misma.

Desperté subitamente sin causa determinada de un profundo sueño, presa de un malestar nervioso que de súbito se apoderó de mí y que jamás habia sentido. En el tiempo que pasé en el presbiterio, mi reputacion de dormilona habia servido frecuentemente de pábulo á las chanzonetas de mi tío. En el momento en que descansaba la cabeza sobre la almohada, me dormia profundamente no despertándome hasta que mi doncella llamaba á la puerta. En todas las estaciones, en todo tiempo, mi sueño fué el largo y tranquilo reposo del niño.

Y aquel día me despertaba sin causa alguna muchas horas antes de lo que acostumbraba. Esforcéme por dormirme de nuevo, pero no lo conseguí. Encontrábame tan agitada, que no pude

permanecer en la cama. Mi marido dormia á mi lado profundamente. En el temor de turbar su sueño, levantéme y me vestí ligeramente.

Asoméme á la ventana. El sol se levantaba sobre la gris llanura del mar. Durante un momento, el grandioso espectáculo que presenciaba tranquilizó algo mi excitacion nerviosa, pero pronto volvió á apoderarse de mí. Púseme á pasear por la habitacion; tomé un libro; inútilmente. Mi atencion vagaba á la ventura, el autor no consiguió fijarla. Levantéme de la silla y miré á Eustaquio; lo admiré y amé en su pacífico sueño. Volví á la ventana y aseguréme de nuevo de la belleza del día. Sentéme ante el espejo. Me pareció que estaba fatigada y pálida por aquel madrugon inusitado. Levantéme enseguida; no sabia qué hacer. Hízoseme intolerable, estar allí confinada entre las cuatro paredes de aquella habitacion, y pasé al cuarto de aseo de mi marido.

El primer objeto que hirió mi vista, fué su neceser de viaje puesto sobre el lavabo.

Estaba abierto; saqué los frascos, las cajas, las brochas, los peines, las tijeras y las pinzas que estaban en otro compartimiento y los objetos de escribir que estaban en otro. Aspiré los perfumes de las esencias y pomadas, y limpié los frascos á medida que los sacaba de su sitio. Poco á poco vacié el estuche por completo. Era de felpa azul con cabos dorados. En un rincón ví un botoncito de seda azul. Tomándolo entre el índice y el pulgar, y tirando hácia fuera, descubrí un doble fondo formando una especie de compartimiento secreto para las cartas y papeles. En la extraña situacion en que se encontraba mi espíritu... cediendo á un capricho ó á un sentimiento de curiosidad... retiré los papeles como habia retirado los otros objetos del estuche.

Eran algunas notas y cuentas pagadas que no podian ofrecerme interés alguno. Algunas cartas que dejé naturalmente á un lado, despues de haber leído solamente la direccion, pero debajo de todo encontré una fotografia, al dorso de la cual leí estas palabras:

«A mi querido hijo Eustaquio.»

¡Su madre! ¡La mujer que se habia opuesto tan obstinada é implacablemente á nuestro matrimonio!

Apresuréme á volver la fotografia esperando encontrar una fisonomía severa, antipática y desagradable.

Con gran sorpresa mia, aquel rostro mostraba todos los indicios de una gran belleza; la expresion, aunque indicando un carácter lleno de firmeza, era graciosa y aparecía impregnada de ternura y bondad.

Los cabellos grises estaban dispuestos á ambos lados de las sienas en pequeños bucles, segun la antigua usanza, y sombreados por un sombrero de rápida puntilla. En uno de los lados de la boca veíase un pequeño lunar que realzaba la belleza y expresion de aquel atractivo semblante.

Miré con atencion el retrato y lo fijé en mi memoria. Aquella mujer que habia casi insultado á mi familia, despreciándome para su hijo, parecia, segun todas las apariencias, una persona excesivamente simpática... una persona de esas que hacen desear su trato y que se enorgullezca uno de él.

Abandonéme á mis reflexiones. El descubrimiento aquel fué el mejor calmante para mis nervios.

El sonido de una campanilla que sonó abajo, advirtiéndome de la rapidez con que habia trascurrido el tiempo. Volví á colocar la fotografia en su sitio é hice lo mismo con los demás objetos del estuche.

Una vez de vuelta á mi cuarto, mientras contemplaba á mi marido aún dormido, una pregunta se impuso á mi espíritu.

¿Por qué aquella bondadosa y graciosa madre se opuso tan fuertemente á nuestro matrimonio? ¿Por qué su severa resolucion de impedirlo á toda costa?

¿Podia yo someter esta pregunta á Eustaquio cuando despertara? No, no osaba aventurarme á ello. Habíase convenido tácitamente entre nosotros que no se hablaría jamás de su madre... y

# GRANDES DEPÓSITOS DE ALFOMBRAS

GUSTOS NUEVOS Y ELEGANTES PARA SALAS, GABINETES Y OFICINAS

Moquetas superiores, colores sólidos; antes valían 6 pesetas y vendemos colocadas a 4 pesetas.

Moquetas pura lana, clase muy buena, a 2.50 pesetas.

Alfombras rizadas de Bruselas a 3 pesetas.

Alfombras de fieltro preciosos dibujos, ancho 7/4, que valen 18 reales, a 11 reales.

Alfombras de fieltro 5/4 de ancho en colores especiales; colocadas a 2 y 2.50 pesetas.

Fieltreros de dibujos muy bonitos en competencia con los cordelillos y abacás, a 1.50 pesetas.

Abacás y cordelillos ingleses, ancho 4/4 a 3 y 4 reales colocados.

Pieles, limpia barro y cepillos para la limpieza de las alfombras, así como telas para pasos.

Grandiosos surtidos en alfombrillas sueltas para sofás, gabinetes y pies de cama.

Dibujos nuevos y elegantes de cortinas de yute y telas caprichosas para comedores y gabinetes, desde 20 pesetas el par.

Artículos numerosos y escogidos en ricas telas para tapicería, como silleras, cortinas y toda clase de muebles, haciendo un descuento especial en estos géneros.

Mantas para cama y viaje, sillas y veladores extranjeros, espejos de tres lunas y caprichos especiales de Viena.

## LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Remesas a Provincias.—Dirigirse al propietario D. Eduardo García Inozal, pidiendo muestras y catálogos.

# IMPORTANTÍSIMO EL FIGARO ILUSTRADO PARA 1884 Y 1885

Esta notable publicación, que debía aparecer en París el 1.º de Diciembre, aparecerá el día 5 del mismo y contendrá:

ILUSTRACIONES EN COLORES: de ED. DETAILLE, *Un Recuerdo de Rusia*; de A. DE NEUVILLE, *Delante de Belfort*; de P. LE BLANT, *Carta de Francia*, y de GEOFROY, *Un día de verano en los Campos Eliseos*.

MUSICA: de LISZT, *Rapsodia húngara*; de J. MASSENET, *Romanza con letra*; de LECOQ, *Boite Infantile*; de O. METRA, *Paseo Polka*. Todo ello con ilustraciones de AVRIL, POISSON, FREPONT y MARAIS.

RETRATOS-CARICATURAS de celebridades contemporáneas de todos los países por M. LUQUE.

ILUSTRACIONES EN NEGRO en páginas enteras de MEISSONNIER, *El guía*; de DUEZ, *El viejo marino*; de GERVEX, *Saña*; de BERNE-BELLECOUR, *Abertura de la cubierta de una fragata*; de CHELMOUSKI, *Batalla de mendigos polacos*; de ARANBA, *Escena de Don Quijote*; de FEYEN PERRIN, *Una paisana yendo al mercado*; de LHERMITTE, *Los bebedores*.

TEXTO: Artículos de SARDOU; de COPEE, *El primer destio*, de ZOLA, *Viajes circulares*, de JULES VERNE, *Fritt Flacc*, de GEORGES OHNET, *El buzón de Correas*, y otros varios.

En resumen: además de la música y el texto, hay elementos para hacer preciosos cuadros con cromos, grabados en acero y en piedra, y fotografías.

Los pedidos para España se dirigirán a la Sociedad general de Anuncios, PRINCIPE 27, donde se reciben encargos desde un número en adelante.

Se vende al precio de pesetas 3.50 el número, y a los librerías que pidan más de 25 ejemplares, se les hará la rebaja de 10 por 100.

PREPARADOS DE PEPTONA

## VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

### VINO DE PEPTONA Y HIERRO

A las propiedades nutritivas del anterior, reviste la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre a muchos de los padecimientos antes citados.

### PEPTONA DE LECHE

(Leche de vacas digerida artificialmente y concentrada).—Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos.

Elaboración y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

que la de carne, pero más especialmente en las enfermedades de los niños, por constituir la leche su alimentación ordinaria. Pudiendo administrarse bajo diferentes formas agradables, deben utilizarse sus excelentes propiedades nutritivas para aumentar la alimentación de los niños, no ya como medicamento, sino como alimento.

### PEPTONA DE CARNE DE VACA

(Carne de vaca digerida artificialmente).—Se consigue la nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo, y puede administrarse bajo diferentes formas en todos los casos que el estómago no tolere otra alimentación, ó se quiera aumentar la ordinaria.

### CHOCOLATE DE PEPTONA

Puede convenir, por su forma agradable, cuando el tratamiento á de ser largo, para alternar con los otros preparados, ó cuando el enfermo se resista á la medicación.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## PARA LA PURISIMA

Depósito de galletas de Martiño y Compañía Acaba de recibirse de París, Londres y Berlin, un inmenso surtido de costitas y caprichos propios para regalos, conteniendo los más selectos bizcochos y galletas.

6, ARENAL, 6

## RELOJERIA

E. COUILLAUT, calle de Alcalá, núm. 5.

Gran novedad en relojes para señoras y caballeros. Juegos: Cadena y remontoir, oro de ley con pedrerías, 325 ptas. Idem con esmalte y pedrería, 275; id. con cadena y remontoir grabado, 200. Cadenas con esmalte y pedrerías, 130. Sin broche, 80. Remontoir esmalteado, y pedrerías, 160. Esmaltado, 140. Grabado guilloché, 100.

## LA NUEVA SANLUQUEÑA

ESPARTEROS, 6 MADRID

Hace dos meses se abrió este establecimiento, presentando á la venta los mejores vinos generosos que se expenden en Madrid por su pureza y baratura; habiendo merecido la aceptación de los más inteligentes. En él encontrarán los consumidores excelente vino Manzanilla, Jerez, Moscatel y otros varios, secos y dulces. También hallarán un gran surtido de aguardientes y licores de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras, como asimismo un excelente vino tinto de mesa.

## SABAÑONES.

Los cura y evita su ulceración el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga.

## BODEGA DE CASABONA Y C.<sup>a</sup>

Ferraz, 88 y Jardines, 18. Tinto de pasto á 63 cts. botella.

## LIBRERIA HACHETTE Y C.<sup>a</sup>

BOULEVARD SAINT-GERMAIN, 79, PARIS

NUEVAS PUBLICACIONES

### Bustamante (Corona)

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL redactado en vista de los documentos más recientes, y principalmente en la parte francesa, según el GRAN DICCIONARIO de la lengua francesa de E. LITRE, miembro de la Academia Francesa. Un tomo en 8.º mayor de cerca de 1.400 páginas.

MEDIA PASTA, 17 francos.

E-tá preparándose el

Diccionario Español-Francés por el mismo autor.

### TURRONES Y PELADILLAS

DE LUIS MIRA

Preparados en varias Exposiciones y Povedor efectivo de la Real Casa. Carrera San Jerónimo, 19

### CALÍGRAFA

Se hacen en todas clases de tela dibujos de adorno y grabados; posee buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc.

PRECIOS MÓDICOS.

PROFESORA GADITANA.

Duque de Alba, 16, cuarto cuarto derecha.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

## GRAJEAS ANTIBLENORRAGICAS

DE GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la Inyección anti-bleenorragica para completar la curación. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
X COBROS Y GIROS X  
X Cambio de monedas.—Compra y venta de valores de las X  
X Bolsas de París, Londres y Madrid. X  
X L. CAPISTOU X  
X SAN SEBASTIAN X  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

## DULCE ALIANZA

GRAN FABRICA DE DULCES FUNDADA EN 1847. Los despachos de esta casa sirven encargos para las provincias de cajas de mazapan y turrones, de cuyos artículos tiene un abundante surtido elaborado con todo esmero en su gran fábrica. Cajas y objetos novedad de todas clases de las principales fábricas del extranjero. Puerta del Sol, 15.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Infantas, 29.—Luna, 14.—Mayor, 65

## MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni. En la Administración de este periódico darán razon.

## LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extensión á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE El 10, de Cádiz, el vapor

## HABANA CIUDAD DE CADIZ

El 20, de Santander, el vapor El 30, de Cádiz, el vapor

## CIUDAD CONDAL VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijo de cada mes. El vapor

## REINA MERCEDES

saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señoras Larrinaga y C.<sup>a</sup>.—Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.<sup>a</sup>.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

## ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO. Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Artes y Letras.»

## ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.